

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

ADENDA No.01

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA 010-2015

OBJETO: "ADQUISICION DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES TOKEN PARA REALIZAR REGISTROS EN EL SISTEMA SIIF NACION II".

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, demás Decretos Reglamentarios, la resolución 1018 del 12 de noviembre de 2014 y teniendo en cuenta la observación presentada por las firma **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. y CERTICÁMARA**, a la invitación pública, donde se solicita unas modificaciones de orden técnico, Jurídico y Económico, la administración modifica de manera parcial la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No. 010 de 2015, la cual quedara así: ✓

PRIMERO: Agregar el numeral 2.4 a la invitación pública No 010-2015, con el siguiente tenor:

2.4. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS.

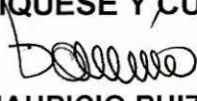
2.4.1 RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO-SIC Y LA ONAC. Teniendo en cuenta que toda actividad de entidad de certificación digital requiere autorización estatal, se solicitara la Resolución de autorización vigente por parte de la Superintendencia de industria y comercio- sic para la prestación de servicios de certificados digitales y certificación de sello web trust como entidad de confianza a nivel mundial.

2.4.2 COPIA DE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXIGIDA POR EL DECRETO 333 DE 2014. Una vez verificado el alcance de la norma citada, la entidad solicitara copia de la garantía de responsabilidad civil exigida en el decreto 333 de 2014.

NOTA: NO SE MODIFICARA NINGUN OTRO NUMERAL O ASPECTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ADENDA.

SEGUNDO: Ordénese la publicación de la presente Adenda No. 1 en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto

Aprobó:


Dra. Maritza Sanchez
Abogada subdirección Administrativa

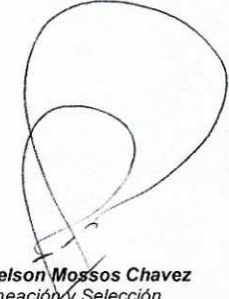
Reviso:


TE Alejandra Milena Burgos Torres
Jefe Área Gestión Contratos

Proyecto:


Nicolás Morales Bermúdez
Contratista Grupo Gestión Contratos
Estructurador Económico


Ingeniero Jose Miguel Cortes Garcia
Comité Estructurador técnico


MY. (RA) Nelson Mossos Chavez
Área de Planeación y Selección


Frady Alexander Hernández Serna
Contratista Grupo Gestión Contratos
Estructurador Jurídico

"Salud – Calidad – Humanización"

